

INSITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO (ITAM)

Diplomado en Solvencia II para Actuarios y Financieros

- **Dirigido a:**

- ❖ Actuarios, Financieros y otros especialistas involucrados o interesados en los procesos de instrumentación y aplicación del nuevo esquema regulatorio conocido como “Solvencia II” en la Industria Mexicana de Seguros y Fianzas.
- ❖ Actuarios Certificados que requieren actualizar conocimientos con miras a la revalidación de su Certificación de Calidad Profesional ante el CONAC y la CNSF.

- **Objetivos Generales:**

- ❖ Conocimiento, comprensión y asimilación del marco teórico-conceptual, los antecedentes, la normatividad y las mejores prácticas aplicables al nuevo Esquema de Regulación y Funcionamiento en materia de Solvencia de Instituciones de Seguros y Fianzas, con miras a su adecuada instrumentación y cumplimiento.
- ❖ En su caso, actualización de conocimientos y preparación teórico-práctica para fines de presentación de exámenes de certificación, revalidación y educación continua conforme a los nuevos requerimientos de la CNSF y del CONAC.

- **Estructura y Objetivos Específicos:**

- ❖ Módulo 1. Introducción General y Curso Propedéutico: Conocimiento general del nuevo esquema de solvencia y sus requerimientos técnicos / Repaso y actualización sobre fundamentos científicos y metodologías aplicables.
- ❖ Módulo 2. Marco Conceptual y Regulatorio: Estudio del origen, fundamentos, antecedentes y tendencias en materia de Solvencia de Instituciones de Seguros y Fianzas / Conocimiento y comprensión del nuevo marco regulatorio (LISF / LSCS).
- ❖ Módulo 3. Circular Única de Seguros y Fianzas: Estudio de la regulación secundaria y de las normas específicas aplicables / Repaso y actualización sobre Estándares de Práctica Actuarial.
- ❖ Módulo 4. Modelos Actuariales de Reservas: Estudio de los modelos actuariales de reservas técnicas aplicables en las Operaciones de Vida y Pensiones (Módulo 4.1) y en las Operaciones de No-Vida y Fianzas (Módulo 4.2).
- ❖ Módulo 5. Análisis de Riesgos y Modelos de Capital de Solvencia: Estudio de los riesgos técnicos, financieros y operativos de los Sistemas de Seguros y Fianzas y los modelos actuariales aplicables para determinar el Capital de Solvencia Requerido para las Operaciones de Vida y Pensiones (Módulo 5.1) y para las Operaciones de No-Vida y Fianzas (Módulo 5.2).

- **Contenido Temático:**

- ❖ Módulo 1. Introducción General al Régimen de Solvencia / Curso Propedéutico de Probabilidad, Estadística y Matemáticas Financieras: Fundamentos y Teoría Básica de Probabilidades, Cópulas, Procesos Estocásticos / Simulación / Modelos, Metodología y Software Aplicables / Casos Prácticos / Matemáticas Financieras y Finanzas Básicas de Seguros y Fianzas, con énfasis en Balance Económico y Capital Económico.
- ❖ Módulo 2. Origen, Fundamentos y Marco Conceptual de Solvencia II / Antecedentes, Evolución y Tendencias Internacionales en Materia de Solvencia de Instituciones de Seguros y Fianzas / Nuevo Marco Regulatorio de Solvencia en México (Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas / Cambios a la Ley Sobre el Contrato de Seguro).
- ❖ Módulo 3. Circular Única de Seguros y Fianzas: Estructura General y Contenido con énfasis en las disposiciones relativas a temas Actuariales y Financieros, Administración de Riesgos, Gobierno Corporativo y Calidad de Información / Estándares de Práctica Actuarial (Primas, Reservas y Auditoría Actuarial de Seguros y Fianzas).
- ❖ Módulo 4. Modelos Actuariales de Reservas.
 - Módulo 4.1: Modelos Actuariales de Reservas para la Operaciones de Seguros de Vida y Pensiones (Normatividad Específica / Marco Teórico / BEL y MR para RM, OPC, IBNR y Reservas Especiales).
 - Módulo 4.2: Modelos Actuariales de Reservas para la Operaciones de Seguros No-Vida y Fianzas (Normatividad Específica / Marco Teórico / BEL y MR para RRC, OPC, IBNR, SPV y Reservas Especiales).
- ❖ Módulo 5: Análisis de Riesgos de las Operaciones de Seguros y Fianzas / Requerimientos y Modelos de Capital de Solvencia.
 - Módulo 5.1: Operaciones de Seguros de Vida y Pensiones.
 - Riesgos Técnicos, Financieros y Operativos de las Operaciones de Seguros de Vida y Pensiones (Análisis, Identificación y Evaluación).
 - Requerimientos y Modelos de Capital para las Operaciones de Seguros de Vida y Pensiones (Normatividad Específica, Marco Teórico, Fundamentos del Modelo Estándar / Bases de los Modelos Propios / Casos Prácticos / Pruebas de Stress y Solvencia Dinámica).
 - Módulo 5.2: Operaciones de Seguros de No-Vida y Fianzas.
 - Riesgos Técnicos, Financieros y Operativos de las Operaciones de Seguros de No-Vida y Fianzas (Análisis, Identificación y Evaluación).
 - Requerimientos y Modelos de Capital para las Operaciones de Seguros de No-Vida y Fianzas (Normatividad Específica, Marco Teórico,

- **Duración del Programa y Horarios:**

- ❖ Dependiendo de la especialidad (Vida y/o Pensiones, No-Vida y Fianzas) el participante puede optar por cursar todos los módulos o sólo 5 (1, 2, 3, 4.1 y 5.1 o bien 1, 2, 3, 4.2 y 5.2).
- ❖ Cada módulo tiene una duración promedio de 30 horas, considerando 3 horas de examen final o evaluación en cada uno de ellos.
- ❖ El programa completo tendrá una duración de 29 semanas.
- ❖ Los cursos se imparten los viernes de 19:00 a 22:00 y los sábados de 9:00 a 12:00.

- **Plantilla Básica de Profesores:**

- ❖ Act. Roberto Bonilla Orozco, MBA (ITAM)*
- ❖ Dr. Juan José Fernández (ITAM).
- ❖ Act. Norma Alicia Rosas, M.A. (CNSF).
- ❖ Dra. Ángeles Yáñez (AMIS).
- ❖ Act. Patricio Belaunzarán (Ernst & Young).
- ❖ Act. Crisóforo Suárez (Seguros Atlas).
- ❖ Profesores de la División Académica de Actuaría, Estadística y Matemáticas del ITAM (por confirmar).

- **Costo del Programa (Aproximado / Sujeto a Cambios):**

- ❖ Cuota de Inscripción: \$7,000
- ❖ Cuota por Módulo: \$10,000
- ❖ Becas para exalumnos del ITAM.

- **Calendario:**

- ❖ Inicio: Mayo 16 de 2014 / Término: Noviembre 29 de 2014.
- ❖ Se requiere un mínimo de 15 participantes para iniciar (por confirmar).

- **Informes e Inscripciones:**

- ❖ Extensión Universitaria y Desarrollo Ejecutivo ITAM.
- ❖ Lunes a viernes de 9:00 a 20:00. Tel. 5628 4185, Fax: 5628 4194; sin costo desde el interior: 01800 398 4826; Av. Camino a Santa Teresa 930, Col. Héroes de Padierna, 10700, México D.F.

- ***Coordinador Académico:**

Roberto Bonilla es Actuario titulado por la Facultad de Ciencias de la UNAM, Ingeniero de Sistemas por el Instituto de Sistemas de IBM de México, Maestro en Administración de Empresas, con mención honorífica, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Actuario Certificado por el Colegio Nacional de Actuarios en los Ramos de Seguros de Vida, Daños, Accidentes, Enfermedades y Salud y en Fianzas.

Profesor Numerario del ITAM (jubilado, pero aún activo) en los programas de Licenciatura en Actuaría y Maestría en Seguros, así como en el Diplomado en Seguros, del cual es además el Coordinador Académico.

Es Miembro Acreditado y del Consejo Consultivo de la Asociación Mexicana de Actuarios y del Colegio Nacional de Actuarios, así como Ex Presidente del Consejo Directivo de ambas asociaciones, habiendo fungido también como miembro y Presidente de la Junta de Honor del CONAC. Encabezó la implantación del proceso de certificación y educación continua de los actuarios mexicanos en el CONAC y fue Presidente del Consejo Técnico de Actuaría del CENEVAL (Organismo certificador independiente). Es miembro permanente, como profesionista distinguido, de la Comisión Técnica Consultiva de Actuaría de la Dirección General de Profesiones de la SEP. Es miembro de la Asociación Internacional de Actuarios y participó como representante mexicano, por parte del CONAC, en el Consejo Actuarial de Norteamérica (NAC).

Se dedica a la práctica profesional desde hace 50 años, habiendo ocupado puestos como Técnico, Funcionario, Actuario y miembro de la Alta Dirección de compañías como Grupo Nacional Provincial (GNP), Aseguradora Mexicana (Asemex), Grupo Comercial-América (hoy AXA) y Principal de México (filial de Principal Financial Group de EUA). Desde hace años es Consultor Independiente apoyando a importantes compañías de seguros y reaseguros, así como a empresas del sector público y privado.